

ADENDA N° 01
INVITACIÓN CERRADA N° 002 DE 2025

En el marco del proceso de Invitación Cerrada N° 002 de 2025 el cual tiene por objeto “Contratar un consultor especializado para desarrollar y ejecutar las pruebas de los planes de continuidad de negocio y gestión de crisis establecidos por la previsora s.a. conforme a lo reglamentado en la norma ISO 22301 y norma ISO 22361, con el fin de mitigar los riesgos desencadenados por eventuales desastres naturales, fallas de infraestructura, amenazas internas, ruptura de servicios críticos, cambios legales y regulatorios, eventos de salud pública, daños reputacionales, ciberataques, fallas tecnológicas, crisis económicas, entre otros, las cuales, pueden interrumpir las operaciones y afectar la capacidad de cumplimiento de la compañía en conjunto con los objetivos estratégicos de la misma.”, la Gerencia de Riesgos de **LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros** de conformidad con el documento de respuesta de observaciones publicado, procede a realizar las siguientes modificaciones al documento de Condiciones Definitivas, así:

PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral **1.9 CRONOGRAMA DEL PROCESO** del documento de condiciones definitivas, el cual quedará definido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PLAZO
<i>Envío de invitación a presentar propuesta</i>	AGOTADO
<i>Plazo para presentar observaciones y aclaraciones</i>	AGOTADO
<i>Respuestas de observaciones</i>	AGOTADO
Entrega de propuestas	01 de julio de 2025 , hasta las 5:00:00 pm (hora legal Colombia) a través del correo electrónico contratacion@previsora.gov.co
Término para evaluación preliminar y solicitud de aclaraciones.	04 de julio de 2025
Término para recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	08 de julio de 2025 , hasta las 5:00:00 pm (hora legal Colombia) a través del correo electrónico contratacion@previsora.gov.co
Publicación evaluación habilitante y ponderable	10 de julio de 2025
Observaciones a la evaluación habilitante y ponderable	15 de julio de 2025
Resultado del proceso	17 de julio de 2025

SEGUNDO: Modificar parcialmente el numeral **1.10 LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** del documento de condiciones definitivas, el cual quedará definido de la siguiente manera:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

“1.10 LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas para esta invitación deberán ser enviadas en forma digital a los correos relacionados más adelante, a más tardar el día 01 de Julio de 2025 hasta las 5:00:00 pm (hora legal Colombia)

Los correos a los cuales deberán ser enviadas las propuestas, son los siguientes:
contratacion@previsora.gov.co

En consecuencia, LA PREVISORA S.A., no recibirá ni evaluará propuestas que sean entregadas en lugar diferente al indicado o después de la fecha y hora fijadas. Estas propuestas serán devueltas al PROPONENTE”

TERCERO: Modificar parcialmente el numeral 2.2.1 EXPERIENCIA TÉCNICO HABILITANTE del documento de condiciones definitivas, el cual quedará definido de la siguiente manera:

“2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

EL PROPONENTE deberá adjuntar a su propuesta al menos tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución realizados de Colombia a empresas públicas o privadas nacionales o internacionales durante los últimos cinco (05) años cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso.

El valor de cada una de las certificaciones debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta invitación y los contratos certificados deben haber sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años o deberán estar en ejecución en un porcentaje igual o superior al 40%.

(...)”

CUARTO: Modificar parcialmente el numeral 2.2.2 RECURSO HUMANO el documento de condiciones definitivas, el cual quedará definido de la siguiente manera:

“2.2.2 RECURSO HUMANO

EL PROPONENTE es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo el siguiente personal profesional, cuyos perfiles deberán ser los mismos durante el desarrollo total de las actividades objeto del contrato, las condiciones son las siguientes: El procedimiento de verificación de los requisitos de perfiles y experiencia estará sujeto a revisión por parte de LA PREVISORA S.A. durante el periodo de evaluación de ofertas. En ese sentido, EL PROPONENTE debe incluir la documentación soporte como hojas de vida, certificaciones de experiencia y estudios con la presentación de su propuesta.

ROL	CANT.	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	1	Profesional en carreras administrativas, ingenierías o afines que demuestre experiencia de al menos cuatro (4) años como gerente de proyectos y dos (2) o más años de experiencia general en

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

		<p>actividades relacionadas con el objeto a contratar. Esta debe ser demostrada con certificaciones laborales, emitidas por la empresa en la que labora o por las empresas donde desarrollo proyectos.</p> <p>Debe tener certificación de Project Management Professional (PMP) o certificación International Project Management Association (IPMA) o Maestría en Gerencia de Proyectos.</p>
CONSULTOR LIDER	1	<p>Profesional en carreras administrativas, ingenierías o afines, que demuestre experiencia de al menos seis (6) años en proyectos de Plan de Continuidad de Negocio dentro de los cuales deberá tener al menos tres (3) años de experiencia específica en actividades relacionadas con la gestión de crisis.</p> <p>Debe tener al menos dos (2) de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certified Business Continuity Professional (CBCP) • ISO 22301 Lead Implementer • ISO 22301 Lead Auditor • ISO 27001:2022 - Implementador Líder • ISO 27032:2023 - • ISO 31000:2018 – Gestor de riesgo • NIST CSF 2.0 • CISSP: Certified Information Systems Security Professional • CompTIA Security+ • CISM: Certified Information Security Manager • Certified Crisis Management Professional (CCMP) • MBCI: Member Business Continuity Institute • MBCP: Master Business Continuity • Crisis Management Certified Specialist (CMCS)
CONSULTORES JUNIOR	1	<p>El PROPONENTE podrá apoyar el desarrollo de las actividades con el equipo de profesionales que considere necesarios. Estos profesionales deben tener formación en carreras administrativas, ingenierías o afines, y demostrar una experiencia mínima de un (1) año en proyectos de Plan de Continuidad de Negocio y tener al menos una de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación en Continuidad del Negocio (Associate Business Continuity Professional - ABCP) o equivalente

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS

 PREVISORASEGUROS

 PREVISORA SEGUROS S.A

 PREVISORA SEGUROS

 @SomosPREVISORA

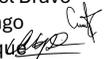
		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Certificación en Gestión de Crisis (Crisis Management Certified Associate - CMCA)</i> • <i>ISO 22301 Lead Implementer</i> • <i>ISO 22301 Lead Auditor</i>
--	--	--

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integralidad.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).



RAMON GUILLERMO ANGARITA LAMK
Presidente

Proyectó: Juan Sebastián Aldana Cubillos.
Revisó: Sandra Patricia Cediel Bravo
Carolina Osorio Arango
Carolina Giraldo Duque 

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com